

COMUNICACIÓN COMITÉ ELECTORAL

PARA	:	CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS
ASUNTO	:	PRESENTACIÓN DE TESTIGOS Y PROPUESTAS - ESTUDIANTES

Reciban un cordial saludo.

Como es de su conocimiento el Acuerdo Superior No. 000008 de 30 de abril de 2024, que establece los lineamientos relacionados con el proceso de elección de los representantes de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el periodo 2024 - 2026, establece que el día 18 de septiembre es la etapa de Presentación de Testigos por parte de los candidatos ante la Secretaría General.

Proceso para el cual ustedes podrán presentar hasta dos(2) personas mayores de edad, designadas para que actúen como testigos y garantes del proceso electoral. Además, usted deberá suministrar como mínimo la siguiente información para cada testigo:

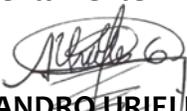
ESTAMENTO	PLANCHA INSCRITA	
	PRINCIPAL	
	SULENTE	
DATOS	TESTIGO 1	TESTIGO 2
Nombre Completo		
Numero de Cedula		
Teléfono de contacto		
Correo de Contacto		

*Adjuntar copia de la CC de cada testigo

Asimismo, los candidatos deberán radicar sus propuestas ante la Secretaría General, hasta el 18 de septiembre de 2024.

Cabe destacar, que esta información solo podrá ser recibida mediante la **ventanilla electrónica (ORFEO)**, hasta el 18 de septiembre de 8:00 am a 5:00 pm, como lo establece el Acuerdo Superior No. 000008 de 30 de abril de 2024 y **está deberá ser radicada por uno de los candidatos pertenecientes a la plancha inscrita.**

Atentamente.



ALEJANDRO URIELES GUERRERO
Vicerrector de Docencia



ANGIE PAOLA RUIZ TAPIA
Rep. Estudiantes ante el Comité Electoral



JORGE ENRIQUE PACHECO FUENTES
Rep. Docentes ante el Comité Electoral



MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMÉNEZ
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
(Sin Voto)

Elaboró: VICTOR VILLAFANE GAVIRIA



JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria General
(Sin Voto)